

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA</p> <p style="text-align: center;">Resolución de Creación: 009062 del 13 de septiembre de 1994 Resolución de ratificación: 16182 del 27 de noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfono: 3004192620 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín</p>	 
---	--	---

PROCESO 9 de 2023
INFORME DE EVALUACION
(11 de julio)

Objeto: Mantenimiento planta física (electricidad, plomería, cerrajería)

Tal como estaba previsto en la invitación del proceso 9 de 2023 el 7 de julio se efectuó el cierre del proceso y el 10 de julio se procedió con la apertura de las siguientes propuestas:

#	Proponente	Nit	Valor
1	Infotech servicios y soluciones SAS	901428613-1	5.558.300
2	BN Eléctricos y Más SAS	901106302-4	5.970.900

De acuerdo a lo establecido en la invitación, se procede a revisar los documentos de Infotech servicios y soluciones SAS

Verificación de requisitos habilitantes

Item	Requisito Habilitante	Fecha de expedición	CUMPLE
1	Cámara de Comercio	4-jul-2023	SI
2	Fotocopia documento de identidad	No aplica	SI
3	RUT	9-sep-2021	SI
4	Certificado de contraloría RL	4-jul-2023	SI
5	Certificado de contraloría Pjca	4-jul-2023	SI
6	Certificado de la procuraduría RL	8-jun-2023	SI
7	Certificado de la procuraduría Pjca	10-jul-2023	SI
8	Certificado de antecedentes penales	4-jul-2023	SI
9	Certificado de medidas correctivas	4-jul-2023	SI
10	Certificación seguridad social	4-jul-2023	SI
11	Especificaciones técnicas	6-jul-2023	SI

El proponente no presentó el documento del item 7, por considerar que es subsanable, la IE procedió a descargarlo y lo encuentra ajustado a lo requerido, adicionalmente se le pidió que en el certificado de la seguridad social dejara constancia expresa de encontrarse al día durante los últimos 6 meses y así lo hizo.

CONCLUSION: De conformidad con lo expuesto, una vez verificada la documentación aportada, se encuentra que Infotech servicios y soluciones SAS cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

Héctor Hernán García Duque
Rector